



DECRETO ALCALDICIO N° 7871

Quillón, 07 MAR 2016

VISTOS:

- La solicitud de José Bernal.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	05 10	2016	28/03/2016 11/07/2016	01/04/2016 22/07/2016	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
02/03/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 29-02-2016.

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000015

De : JOSÉ BERNAL OLIVARES

Funcionario (a)

Cargo : CONDUCTOR COSFAN.

A : SR. YILDA LETELIER FIERRO.

Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 28 de MARZO al 01 de ABRIL del 2016.

Total 05 días

Pendientes 10. días

Atentamente,

[Firma]
Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

[Firma]
[Firma]
[Firma]



Fecha: 29-02-16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000014

De JOSÉ BERNAL OLIVAROS

Funcionario (a)

Cargo COORDINADOR CESFAM.

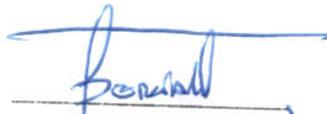
A SEA YILDA ESTELIAR PISANO

Director (a) CESFAM

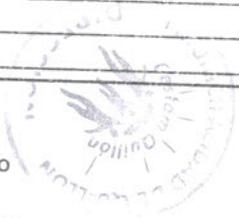
Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 16, desde el 11 de JULIO al 22 de JULIO del 20 16.

Total	<u>10</u>	días
Pendientes	<u>0</u>	días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación Jefe Directo	 <u>E. López</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>E. López</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>